



CENTRO EDUCACIONAL " SAN ANDRÉS "

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

La apariencia de todos los hombres es como un "envase",
dentro del mismo hay personas que aman, que sufren,
que piensan y que quieren ser amados.



FUNDAMENTACIÓN

Nuestra unidad educativa llamada Centro Educacional San Andrés ,ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar nuestro Plan de Formación Ciudadana, conscientes de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afectan como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente.

Se busca que nuestro Plan de Formación Ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, “integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso” (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República.

En este contexto, la ley 20911 que crea el Plan de Formación Ciudadana invita a la escuela y liceos a intencional este diálogo.

Para ello, establece que:“ Los establecimiento educacionales reconocidos por el estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica, media un Plan de Formación Ciudadana que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia ,que brinde a los estudiante la preparación necesaria para asumir una vida responsable en unasociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de las personas humana ,como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el

progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego”.

Nuestra perspectiva es que todos los alumnos del centro Educacional San Andrés “se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una perspectiva favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática.

INTRODUCCIÓN

Concebimos este Plan de Formación Ciudadana como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas de nuestro establecimiento, como un proceso formativo continuo que les permitirá desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollarse en una sociedad democrática.

Pretendemos crear espacios y oportunidades de aprendizaje que permitan que todos los integrantes de nuestra comunidad educativa desarrollen la autonomía y el pensamiento crítico con principios éticos e interesados en lo social, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la libertad, con una cultura de dialogo y sana convivencia, concientes de sus derechos pero también de sus deberes como persona y ciudadano.

Hemos trabajado de manera tal este Plan de Formación Ciudadana para que sea coherente con los objetivos institucionales PEI y con nuestro PME.

En este plan se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diferentes asignaturas, talleres y actividades extra programáticas, charlas, debates, visitas a instituciones locales y regionales, ciclos de cine que fomenten la reflexión, conmemoraciones escolares que valoren la diversidad étnica, cultural, racial y sexual, apoyar las organizaciones de padres y estudiantes, generar acciones que destaquen el rol del Consejo Escolar, participación en deportes mixtos y otros.

Este plan abordará los niveles de enseñanza básica y parvularia, integrando y complementando las definiciones curriculares nacionales en esta materia y brindando por sobre todo a nuestros alumnos y alumnas una preparación necesaria para la vida.

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

- **Nombre del Establecimiento:** Centro Educacional San Andrés
- **Sostenedor :** Sociedad Aguilera ,Gutiérrez y Navarro Ltda
- **Representante legal:** Héctor Gutiérrez Salazar
- **Dependencia:** Particular Subvencionado con Financiamiento Compartido
- **Niveles:** Pre-Básica (primer y segundo nivel de transición) y básica (primero a octavo año)
- **Rol Base de Datos :** 9953_8
- **Dirección :** Avenida Los Pajaritos N° 4198 Maipú
- **Fono:** 27433007-27434977
- Email: ceducsanandres@hotmail.com
- **Directora :** Sra.: Olga López Cabrera
- **Encargada U.T,P:** Sra:Pilar Jerez Panes
- **Inspectora Encargada de Convivencia Escolar :** Nolfra Morales Gómez
- **Encargado de Deportes :**Sr. Oscar Díaz González
- Encargado de informática: Marcelo Soto Manríquez
- Asesor centro de Padres: Sra.: Olga López Cabrera
- Coordinadora SEP: Srta. María Pinto Contreras
- Coordinadora Prevención de drogas Srta. ; Nolfra Morales Gómez
- **Coordinadora Seguridad Escolar :** Sra: ScarlettTettamanti Ramírez

LOS EJES TEMATICOS QUE CONTIENE NUESTRO PLAN DE FORMACION CUIDADANA, SON LOS SIGUIENTES:

- a) Ciudadanía y Democracia:** Se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que tengan una aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva,
- b) Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros.
- c) Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

f) Participación: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere.



I. Plan de Trabajo 2017 - Planificación

| | |
|----------------------------|---|
| Objetivos Generales | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. • Construir una sociedad basada en el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad. |
|----------------------------|---|

| | | |
|-----------------|--|--|
| Acción 1 | Nombre de la Acción | |
| | Charla sobre ciudadanía | |
| | Descripción de la Acción | |
| | Se dicta charla a los alumnos y alumnas sobre conceptos de ciudadanía, deberes y derechos como ciudadano, representantes y funciones de los distintos poderes del estado: ejecutivo, legislativo y judicial. Se trabajará de acuerdo a los niveles de enseñanza. | |

| | | |
|--|--|----------------------------------|
| Fecha | Inicio | Abril |
| | Término | Abril |
| Responsable | Cargo | Encargada de convivencia Escolar |
| Recursos para la implementación | Data, computador, telón, micrófono. | |
| Programa con el que financia la acción | SEP | |
| Medios de verificación | Planificación, videos exhibidos, fotografías. | |

| | |
|-----------------|---|
| Objetivo | Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. |
|-----------------|---|

| | |
|-----------------|---|
| Acción 2 | Nombre de la Acción |
| | Centro de Alumnos del Establecimiento |
| | Descripción de la Acción |
| | <p>Se Realizarán actividades de campaña de los alumnos postulantes a los cargos.</p> <p>Se realizan votaciones democráticas con los alumnos de 5° a 8° año básico con el fin de elegir a la directiva del Centro de Alumnos del colegio.</p> <p>La directiva, una vez conformada se organiza y presenta un plan de acción anual.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| Fecha | Inicio | Abril |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesora Asesora Paulina Echeverria |
| Recursos para la implementación | Insumos para las diferentes actividades propuestas en el plan de acción. | |
| Programa con el que se financia la acción | Sep | |
| Medios de verificación | Plan de acción del centro de alumnos, evidencias fotográficas de las distintas actividades. | |

| | |
|------------------|---|
| Objetivos | <ul style="list-style-type: none"> • Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. |
|------------------|---|

| | |
|-----------------|--|
| Acción 3 | Nombre de la Acción |
| | CONOCIENDO NUESTRO ENTORNO LOCAL |
| | Descripción de la Acción |
| | Se realizan visitas pedagógicas con los cursos a instituciones locales, donde reconocerán las funciones de cada una de ellas y sus incidencias en la vida ciudadana. |

| | | |
|--|---|------------------------------------|
| Fecha | Inicio | Abril |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | ENCARGADA V DE CONVIVENCIA ESCOLAR |
| Recursos para la implementación | Gasto de locomoción ,colación. | |
| Programa con el que financia la acción | Sep. | |
| Medios de verificación | Fotografías, planificación de las salidas pedagógicas,oficios. | |

| | |
|-----------------|---|
| Objetivo | Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. |
|-----------------|---|

| | |
|-----------------|---|
| Acción 4 | Nombre de la Acción |
| | Los Derechos Humanos y la Dignidad De las Personas |
| | Descripción de la Acción |
| | Se realizan charlas explicativas mensualmente sobre los DDHH Poniendo énfasis en los derechos de los niños y niñas y celebrando en actos cívicos con la participación de todo el alumnado: el día del estudiante por los derechos del niño y el día internacional de los DDHH. |

| | | |
|---|--|---|
| Fecha | Inicio | MAYO |
| | Término | DICIEMBRE |
| Responsable | Cargo | Encargada de convivencia escolar y Profesoras de asignatura. |
| Recursos para la implementación | Power, data, telón, computador | |
| Programa con el que financia la acción | Sep | |
| Medios de verificación | Fotografías, planificación de las salidas pedagógicas, oficios. | |

| | |
|-----------------|---|
| Objetivo | Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. |
|-----------------|---|

| | |
|-----------------|---|
| Acción 5 | Nombre de la Acción |
| | Valoración de la identidad étnica, cultural racial y sexual. |
| | Descripción de la Acción |
| | Se Realizan actos conmemorativos con temáticas: día internacional de la mujer, día de la discriminación racial, diarios murales sobre el respeto a la diversidad, celebración del mes de la tierra y los pueblos originarios, mediante preparación de muestras, diarias murales, presentaciones artísticas de los alumnos. |

| | | |
|--|---|---------------------------------|
| Fecha | Inicio | Marzo |
| | Término | noviembre |
| Responsable | Cargo | Profesoras de cada curso |
| Recursos para la implementación | Papelería, pegamentos, diarios murales y otros. | |
| Programa con el que financia la acción | Sep | |
| Medios de verificación | Evidencias fotográficas, diarios murales, planificaciones. | |

| | |
|-----------------|--|
| Objetivo | Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela |
|-----------------|--|

| | |
|-----------------|--|
| Acción 6 | Nombre de la Acción |
| | Ayudar te hace grande como persona |
| | Descripción de la Acción |
| | La comunidad apoya la realización de actividades solidarias propuestas y desarrolladas por el centro de alumnos y centro de padres. |

| | | |
|--|--|----------------------------|
| Fecha | Inicio | Mayo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Profesora encargada |
| Recursos para la implementación | Radio , parlante, papelería, etc. | |
| Programa con el que financia la acción | Individuales de cooperación, etc. | |
| Medios de verificación | Plan de trabajo del centro de alumnos y del centro de padres. | |

| | |
|-----------------|--|
| Objetivo | Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. |
|-----------------|--|

| | |
|-----------------|---|
| Acción 7 | Nombre de la Acción |
| | Comunicados e informados |
| | Descripción de la Acción |
| | Mediante la página WEB, Diarios murales, afiches, CD, Dípticos, se comunicará a la Comunidad Escolar las políticas de convivencia escolar y el proyecto educativo institucional. |

| | | |
|---|--|---|
| Fecha | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Coordinadora Sep., profesoras encargadas y equipo ELE. |
| Recursos para la implementación | Arriendo dominio Web, material para implementar diarios murales, afiches .CD. | |
| Programa con el que financia la acción | SEP | |
| Medios de verificación | Pagina Web, contrato de arriendo del dominio Web, Facturas mensuales de mantención de pagina. | |

| | |
|-----------------|---|
| Objetivo | Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. |
|-----------------|---|

| | |
|-----------------|--|
| Acción 8 | Nombre de la Acción |
| | Todos somos iguales |
| | Descripción de la Acción |
| | Se desarrollan unidades de orientación en cada curso que apuntan a fomentar la igualdad de género y la buena convivencia entre iguales de género y la buena convivencia entre iguales y el respeto por la interculturalidad |

| | | |
|--|--|---|
| Fecha | Inicio | Abril |
| | Término | Noviembre |
| Responsable | Cargo | Encargada de orientación, profesores/as jefas. |
| Recursos para la implementación | Papelería, tintas, impresora, fotocopias. | |
| Programa con el que financia la acción | SEP | |
| Medios de verificación | Libros de clases ,Planificación de las unidades | |

II. Monitoreo

El monitoreo lo realizará la encargada de convivencia escolar a través de recopilación de evidencias de cada acción y la verificación de las actividades propuestas en este plan.

III. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

De acuerdo al seguimiento y monitoreo de todas las acciones de este plan se aplicará una lista de cotejo para verificar el cumplimiento de las acciones y su impacto en el alumnado.

